



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1606/2016

BITÁCORA: 29/DK-0006/06/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 06 de Junio de 2016

NANCY TERESA MARGARITA LOPEZ BAZANA
KM 5 CARR. TLAXCO-APAN S/N SAN PEDRO LA CUEVA
90257 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Junio de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Row 1: 15, 3548, 3562, 11127943, 11127957

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature and official seal of the Secretary of Environment and Natural Resources.

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio - Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

RVC/ÉFP/HCB/DES
Handwritten signature

